

En Torremolinos a 18 de marzo de 2021, en el Ayto. de Torremolinos se reúne a las 9:30 la Comisión de Selección del procedimiento de *SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL "LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS, S.A."*. Asisten la totalidad de los miembros del Tribunal de Selección:

Actuando como Presidenta Doña Susana Avisbal Madrid y como vocales Doña Laura Mezquita Vivar y Doña Belén Osés Sopena. Asimismo actúa como secretario Don Luis Merino Robledo.

Por la Presidenta se inicia el acto aperturando un primer sobre. Se trata de la documentación presentada por la aspirante doña E [redacted] Na [redacted] Ro [redacted] (NIF - [redacted] 62875 [redacted]). Acredita titulación académica suficiente, pero no cumple el requisito de competencia e idoneidad profesional, al no tener experiencia alguna en la dirección/gerencia/gestión de entidades públicas o privadas relacionadas directamente con la gestión y administración de servicios prestados por centros especiales de empleo, bien sean de iniciativa pública o privada, en los que se hayan desarrollado actividades de jardinería, limpieza y servicios auxiliares.

Por lo anterior la Comisión por unanimidad acuerda excluir del procedimiento de selección la aspirante señora Na [redacted]

Por la Presidenta a continuación se apertura el segundo sobre. Se trata de la documentación presentada por don Pe [redacted] Ca [redacted] M [redacted] (NIF [redacted] 31184 [redacted]). Conforme al *curriculum* que aporta cumple la competencia e idoneidad académica, al disponer de titulación académica universitaria de licenciado en derecho. Respecto a la competencia e idoneidad profesional, tiene experiencia de más de cinco años en el Grupo Corporativo FAMF S.L. así como en otras entidades que podrían considerarse entidades públicas o privadas relacionadas directamente con la gestión y administración de servicios prestados por centros especiales de empleo; pero no acredita el que dichas entidades en las que ha trabajado se haya desarrollado actividades de jardinería, limpieza y servicios y auxiliares.

Por lo anterior la Comisión de Selección por unanimidad acuerda solicitar del aspirante que complete, o aclare cuestiones relacionadas con su currículum mediante el requerimiento por dos días al señor Ca [redacted] a través de la Presidenta, para que, en su caso, acredite que las empresas para que las que trabajó durante cinco años tienen actividades de jardinería, limpieza y servicios y auxiliares. Y que, en su caso, aporte el Plan de Actuación.



Finalmente se apertura el tercer sobre recibido. Se trata de documentación presentada por Don Lu [redacted] Ja [redacted] Alo [redacted] Alo [redacted] (NIF - [redacted]94457[redacted]). Respecto a la competencia e idoneidad académica acredita diplomatura de ciencias empresariales, equivalente a grado en ciencias empresariales. Respecto a la competencia o idoneidad profesional, y al margen de otros empleos desarrollados por el candidato, se destaca que en SIFU trabajó doce años como gerente y acredita que SIFU es una entidad relacionada directamente con la gestión y administración de servicios prestados por centros especiales de empleo y que la misma desarrollada actividades de jardinería, limpieza y servicios auxiliares.

Por lo anterior la Comisión de Selección por unanimidad acuerda que el señor Alo [redacted] cumple los requisitos de acceso.

No habiéndose recibido más candidaturas, la Comisión por unanimidad acuerda:

- Publicar el resultado de este acto.
- Convocar al señor Alo [redacted] a la entrevista que se celebrará el jueves 25 de marzo a las 9:30 en el Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Caso de que el señor Ca [redacted] hubiera cumplimentado el requerimiento acordado, convocarlo a la entrevista que se celebrará el jueves 25 de marzo a las 9:45 en el Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Que finalizadas las entrevista la Comisión de Selección llevara a cabo la valoración correspondiente.
- Dar por finalizado el acto.

La Presidenta



El Secretario

Vocales:

Doña Laura Mezquita Vivar

Belén Osés Sopena

